

¿SERÁ EL COMIENZO?

LA APERTURA DE UNA CALLE

En el plan de obras que han de reformar y remozar Murcia, haciéndola la capital que todos los buenos murcianos deseamos, y que piden de consuno las siete coronas de su escudo y su categoría oficial figura la apertura, ensanche y rectificación de muchas calles.

Ayer hemos visto como dentro de poco dará paso a los viandantes una nueva calle que unirá el cuartel de Jaime el Conquistador, que ocupa nuestro Regimiento de Infantería, con el expresado sitio del Rollo, y nosotros al saber la noticia hemos sentido una grande y murciana satisfacción.

¿Será esto el comienzo de las obras anunciadas?

Porque nosotros que procuramos enterarnos de lo que pasa y puede pasar en nuestra tierra—aunque no todas las veces lo podamos conseguir, causando con ello ciertas sospechas extrañas no nos sorprenderíamos si viéramos un buen día, que brigadas de obreros se dedicaban a ejecutar lo que se nos tiene ofrecido a los murcianos.

Para nosotros no cabe duda que en este sentido se labora con fe y ahínco, si bien no se use de la chillona propaganda y preparación que fué norma utilizar en tiempos pretéritos, resultando mayor el ruido que la cantidad y calidad de las nueces.

Ahora no se emplea tal sistema; nada de algarabía ni estruendo; trabajo incesante y hasta, si se quiere rudo, pero sordo, para que nos enteremos de la eficacia de la labor por el resultado; no propósitos, sino ejecución.

Hasta en eso han variado las cosas de Murcia; antes se sabían las cosas que iban a pasar en mucho tiempo, ahora no todo lo contrario, pasan mejor dicho llegan, sin apenas enterarnos, parece que hay el propósito de que así suceda, sin que ello quiera decir que en el contraste se busca el éxito.

Por eso precisamente nosotros hemos concebido la halagadora idea de que la nueva calle que pronto ha de abrirse sea el comienzo de la reforma de Murcia. Amén.

posibilidad de que en la referida fecha se corrieran ocho novillos para los diestros «Gitanillo de Triana», Enrique Torres, Cagancho y Mendoza, cuatro punales de la novillería actual, de los que mas se discuten hoy las empresas y los públicos.

En esta novillada que tiene toda la categoría de una corrida grande, habrán otros atractivos nuevos para nuestro público, que han de ser del agrado del buen aficionado.

Los señores de Lorenzo obsequiaron a los asistentes periodistas con dulces, vinos, helados y habanos de manera espléndida y exquisita.

Ya entrada la noche, la reunión fué disuelta, quedando invitados para otras sucesivas, y continuar hablando de toros en el huerto de la casa del señor Lorenzo, en el que la estancia es verdaderamente deliciosa.

D. SINCERO.

ALCALDIA DE MURCIA

A LOS POSEEDORES DE BICICLETAS

Se invita a los poseedores de bicicletas de este término, pasen por la Jefatura municipal con el fin de proveerse de la chapa correspondiente a este semes re en la inteligencia de que las bicicletas que se hallen en la vía pública sin dicha matrícula, serán recogidas.

Los que no estén inscritos en el Padrón, deberán pasar por la Oficina de Arbitrios e Impuestos de este Excelentísimo Ayuntamiento, provisto de cédula personal y 6'85 pesetas, importe del arbitrio de un semestre chapa y sellos.

Deseando esta Alcaldía evitar las más insignificantes molestias a los señores contribuyentes, se les invita a su empadronamiento por medio del presente edicto.

Murcia 12 de Agosto 1926. —El Alcalde, F. Martínez y García.

Capítulo de Sucesos

EXPLOTA UN BARRENO Y MATA A UN OBRERO

En la mina «San Aniceto» situada en los Blancos, explotó un barreno en el preciso momento en que le prendía fuego a la mecha el obrero Rafael Conesa García, con tan mala fortuna, que alcanzado, le produjo el destrozo completo del cráneo y de la cavidad torácica, con salida de los órganos alojados en la misma. Quedó muerto en el acto.

La víctima contaba 27 años de edad, de estado soltero y vivía en el Rincón de San Ginés.

La guardia civil del puesto del Estrecho intervino en el suceso, la que dió cuenta al Juzgado de Instrucción del Distrito, el que personado en el sitio del accidente, ordenó el levantamiento del cadáver y practicó las diligencias pertinentes del caso.

TRATA DE PONER PAZ Y SE LLEVA LOS PALOS

En el Hospital de Totana se presentó el vecino de Mazarrón domiciliado en «La Atalaya», José González Morales, de 32 años de edad.

Se le curó de una herida incisa cor ante sobre la ceja izquierda, cuyo pronóstico fué calificado de leve.

Manifiesto el herido que estando en una taberna en donde cuestionaban varios individuos, entre ellos su vecino Antonio Fuentes (a) Rojo, al mediar en la cuestión para poner paz, éste le produjo la herida con una cayada con la que le agredió.

La guardia civil hizo atestado de lo sucedido y lo pasó al Juzgado.

EN CABEZO DE TORRES «REVERTAN» DOS INDIVIDUOS

La guardia civil de este puesto dice al Gobernador, que en el sitio llamado «Pueblo Nuevo» en el partido de Santiago y Zarache habían «reyertado» Francisca Jover García (a) Picaporte y Juan Ferrer Armero, los que se infirieron insultos.

Los móviles de la reyerta fraseológica fueron por haber pegado Francisca a un hijo de Juan, de 8 años de edad.

El asunto pasó al Juzgado. UN COMERCIANTE QUE SOLO USA EL ARMA DE CONTABILIDAD

En Abarán riñeron el comerciante David Norte Tornero con su vecino José López Salinas, siendo los móviles la reclamación de una deuda de 20 pesetas.

David con el libro de cobranza produjo una herida en la cabeza al José. La guardia civil puso el caso en conocimiento del Juzgado.

La próxima sesión de la Comisión preparatoria de la Asamblea de la S. de N.

Madrid, 13.—En la próxima sesión que la Comisión preparatoria de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha de celebrar el día veintiduatro del mes actual, España estará representada por nuestro embajador en Bruselas señor Palacios.

UNA BIBLIOTECA AL AIRE LIBRE

Por creerlo beneficioso para Murcia, propuse en las columnas de LEVANTE AGRARIO, que anteriormente, también lo había apuntado, el establecimiento de una biblioteca en el jardín de Santo Domingo, que contase con nuestras obras clásicas, y más especialmente de escritores murcianos.

Por fortuna halló en el Alcalde un digno paladín, dispuesto a defenderla; y tan así lo ha hecho, que ya ha sido aceptada por la Corporación Municipal.

Solo me resta expresar mi reconocimiento para con ésta y de modo especialísimo a su ilustre Presidente, que lo ha comprendido en todo su valor; por el beneficio didáctico que puede ocasionar, corroborándose una vez más sus ideales altruistas y grandiosos para todo cuanto redunde en beneficio del pueblo que tan acertadamente representa y que en su día sabrá agradecerse como merece.

Si la prueba—llamémoslo así—del establecimiento de la biblioteca popular tiene la acogida en el público que nosotros creemos, estaremos seguros que no ha de temer ahí la difusión de cultura

y habremos de ver inaugurarse otras en los demás jardines; y cuando el embellecimiento de la Ciudad sea un hecho y las reformas urbanas estén establecidas, los murcianos ávidos de enseñanzas no solo irán a buscar en los jardines el ambiente delicioso de sus flores, sino que al embriagarse con el aroma delicado deleitarán su espíritu con la literatura sana y briosa de sus clásicos.

DE LA

CARTA A DELÁ

Nuestro querido compañero ha recibido la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Nos hemos enterado por la prensa del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de, con arreglo a la idea que V. apuntó, de instalar en el jardín de Santo Domingo una biblioteca popular.

Al acordarse así y ser un éxito del actual concejo lo es de V. y nosotros que un día le instamos para que continuase en la campaña, somos también los primeros en enviarle nuestra felicitación.

Agradecidos a su gestión, por el bien que en su día ha de proporcionar, le quedamos.

Varios concurrentes al jardín de Santo Domingo».

Las oposiciones municipales

Una restricción innecesaria

Están convocadas por este Ayuntamiento oposiciones para cubrir unas cuantas plazas de funcionarios municipales. Los ejercicios empezarán en primero de Octubre y el plazo para la presentación de solicitudes como aspirantes vence el 15 de este mes.

En la sesión de la Permanente, celebrada el miércoles último, el teniente de alcalde señor Pérez Cánovas expuso la conveniencia de ampliar la edad designada en el Reglamento de dichas oposiciones como límite para poder tomar parte en esos ejercicios. Ignórase qué causa de razón impide que los opositores hayan cumplido treinta y cinco años. Pero así se determina en el Reglamento y el Sr. Pérez Cánovas, atendiendo las incitaciones de varios señores que a él se dirigieron solicitando que pidiera la amplitud de la edad para favorecer de esta manera las aspiraciones de presuntos opositores, expuso tal demanda a la Comisión Permanente, persuadido, con evidente buen juicio, de que tal restricción podía ser alterada fácilmente ya que no obedecía a ningún fundamento que lo impidiera.

A pesar de que el Alcalde abundó en esta misma opinión no pudo recaer acuerdo favorable por oponerse a ello un miembro de la Permanente que entendió que resolver tal cosa correspondía al Tribunal de las oposiciones.

Aparte ese criterio, que nosotros tenemos por erróneo, lo cierto es que el próximo domingo termina el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes. No acceda a la petición que se formuló por conducto del señor Pérez Cánovas, dejar pasar el tiempo sin resolver ter-

minantemente lo que corresponda para que esa limitación desaparezca, es tanto como entorpecer caprichosamente el camino y hasta el porvenir de estudiosos jóvenes que tienen que renunciar a tomar parte en esas oposiciones y por lo tanto a las probabilidades de ganar un puesto en las plantillas del Municipio por el inconveniente de haber cumplido 35 años, aunque sea momentos antes de llegar a la oposición.

Este criterio de limitación contrasta con la amplitud que rige para otras carreras municipales, y se hace más ostensible cuando acaba el Gobierno de ampliar voluntariamente y con un rasgo de comprensión nada vulgar el límite que se fijó desde hace muchos años para los opositores al cuerpo de Correos.

Creemos que se trata de un caso que vale la pena de resolver prontamente con el Tribunal que ha de juzgar a los opositores municipales, e incluso por parte del Alcalde que, según expuso en la Comisión Permanente del miércoles último, se muestra conforme con que desaparezca esa limitación marcada en el Reglamento y que tan fácil habría de ser conseguirlo poniendo en ello un poco de buena voluntad.

LA IMPRUDENCIA DE UN COLEGIAL

Jugando con una navajita le produce la muerte

San Sebastián, 13.—Dicen de Oñate que un colegial jugando con una navajita tuvo la desgracia de herir en el pecho a un compañero llamado José Espalde, con tan mala fortuna que la hoja atravesó el corazón que causó la muerte instantánea.

El Presidente Alvear

Un caballero argentino de pura estirpe española

En honor de España

No puede quedar sin comentario, y debidamente registrado como hecho eminente en los anales de la historia nacional, el emocionante rasgo del Presidente Alvear, adquiriendo para el Estado Argentino el Teatro «Cervantes» de Buenos Aires, que generosamente y por España, levantaron en aquella tierra americana los agregios artistas María Guerrero y Fernando Mendoza.

La raza se produce en sus grandes individualidades como en sus grandes cualidades al otro lado del océano, demostrando que el espíritu español modificado y adoptado a todos los lugares, a todos los medios y sumados a todas las grandes obras, subsiste y se perpetúa a través de los tiempos.

De gran señor es el rasgo de Alvear; de gran señor a la antigua usanza española, tradicional y generoso, exquisito y espiritual porque se trata de la conservación inmaculada de un glorioso templo de arte, del glorioso templo de nuestro teatro español, que no será jamás profanado por clase alguna de espectáculos que puedan rebajar a escenario de vulgaridades la mansión augusta de una fundación que lleva por nombre el glorioso de «Cervantes».

El rasgo del presidente Alvear, que evita toda posibilidad de que la obra maestra de María y Fernando pueda caer en manos de una empresa que con sentido puramente especulativo hubiera podido dedicar a toda clase de exhibiciones mediocres tan estúpida joya de la arquitectura española, poniéndolo al mismo tiempo a disposición de ese matrimonio de artistas absolutamente gratis y para que en él puedan actuar cuantas veces quieran: es una caballeresca actuación que ha de hacer del actor Alvear la figura del «Presidente Español» calificativo con el que habrá de reconocerse en lo sucesivo, cuando hablemos de las grandes figuras de la democracia argentina.

Es un gesto digno de un español, de un gran español, que a través de los siglos y en afirmación de que las grandes individualidades no morirán jamás en nuestra raza, resurge en estos momentos de materialismo grosero en que el mundo llamado culto gira alrededor de una fantasía económica de cientos de miles de millones, dando un tono de espiritualidad y grandeza del que solo son capaces los grandes pueblos, entre los cuales y el primero es el hispano-americano.

No sabemos que hará la prensa española cuando comente este agosto soberano rasgo; no sabemos qué hará la Sociedad de Autores Españoles, en honor del gran «Presidente Español» cuando la pasión sea llegada; pero nosotros, en nuestra noble modestia, no podemos dejar

en el silencio, olvidado en el rincón de las columnas de un diario, el propósito de que el Estado argentino honre a España con la adquisición del Teatro «Cervantes» para que en él tenga su templo, y su sede en la América española, el Teatro Nacional argentino es y será la continuación de la tradición brillante de nuestra gran gramática remozada y vivificada por los ingenios de aquella gran República que es nuestra «filial artística» mas legítima y espiritualizada. Pocos nos parecerán los homenajes que con tal motivo se dedican a la genial iniciativa del caballero Alvear, y por nuestra parte, todo cuanto podemos hacer en reconocimiento de nuestra inmensa gratitud como españoles hacia ese gran hijo nuestro, es escitar a autores y a artistas a los poderes y al pueblo a que España toda, rinda un homenaje personal de admiración y reconocimiento al gran patriota que ha concebido dar una mansión permanente digna de su grandeza, al glorioso teatro español que refloresca exuberante y fecundo, con nuevos verdoros, en la pluma de nuestros amados hijos del Plata.

La historia se repite. Los grandes hombres se suceden. Las tradiciones gloriosas de nuestra raza no mueren ni morirán jamás...

El rasgo noble y caballeresco del «Presidente Español» del gran señor, de Alvear, nos hace equipararlo a la estirpe de aquel estupendo gesto de nuestro gran Duque de Benavente, que hizo quemar el mas soberbio de sus palacios para que en él no volviera a albergarse traidor alguno, como el doctor Alvear ha adquirido el mas soberbio y representativo de los templos del arte dramático español, para que en él no puedan jamás tener asiento, exhibición ni escena las degeneraciones artísticas explotadas con la mediocre finalidad del dividiendo colectivo y del lucro personal.

No podemos conjeturar si lograremos nuestro empeño. Lo que si podemos afirmar es que en él pondremos todo el entusiasmo, y que es este nuestro homenaje, el primero que con estas cuartillas se dedica en la prensa española al caballero Alvear, al «Presidente Español» por antonomasia.

SANTOS MACHUCA

EL VERANEIO REGIO El Rey marcha a los Picos de Europa

Santander 15.—A las dos y meda de la tarde de ayer don Alfonso acompañado de los duques de Alba, Santoña, Arcos, Viana y Villabragima, salió a cazar a los Picos de Europa.

La Reina y las Infantitas estuvieron en la playa.

El Príncipe de Asturias visitó el crucero norteamericano Memphis.

